



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE CAPDEPERA

6333

Aprobación definitiva de la modificación de crédito 4/2018 por suplemento de crédito. Exp. 1820-18

Al haber finalizado el plazo de exposición al público del acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2018, consistente en la aprobación de la modificación de crédito 4/2018 por suplemento de crédito (expediente 1820-2018), no se ha formulado ninguna reclamación contra el acuerdo de aprobación inicial. En consecuencia, el mismo se eleva a definitivo y, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 169 del R.D 2/2004, por el que se aprueba el T. R. de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, a continuación se publica su texto íntegro:

Reducir del presupuesto de 2018 los créditos presupuestarios siguientes:

C.P.	C.E.	CONCEPTO	IMPORTE
491	160000	SEGURIDAD SOCIAL	1.021,26
132	160000	SEGURIDAD SOCIAL	73.208,77
491	151000	GRATIFICACIONES FUNCIONARIOS	214,55
132	151000	GRATIFICACIONES FUNCIONARIOS	15.379,99
491	150000	PRODUCTIVIDAD FUNCIONARIOS	643,65
132	150000	PRODUCTIVIDAD FUNCIONARIOS	46.139,98
491	121010	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	2.145,50
132	121010	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	153.799,93
			292.553,63

El importe de la reducción se destinará a la creación de una plaza de arquitecto municipal, con un complemento de destino 27 y complemento específico de 24.000 euros, y a una plaza de auxiliar administrativo, con un complemento de destino 15 y complemento específico de 5.844,63 euros, ambas destinadas a resolver la falta de personal del departamento de Urbanismo, la cual provoca importantes retrasos en la concesión de licencias de obra. El importe restante se destinará a suplementar el crédito de diferentes partidas del presupuesto en las que se considere que los gastos anuales pueden exceder del crédito presupuestado:

CP	CE	CONCEPTO	IMPORTE
150	226099	GASTOS DIVERSOS URBANISMO	20.000,00
491	226999	GATOS CAPDEPERA RADIO	8.000,00
491	633000	Instalación pararrayos	11.000,00
491	633001	Inversiones en maquinaria	20.000,00
491	641000	adquisición programas	15.000,00
920	212005	RMC EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES	10.000,00
1532	210007	RMC VÍAS PÚBLICAS	5.000,00
933	619012	Rehabilitación de infraestructuras municipales	85.129,12
150	120000	BÁSICAS A1	14.972,58
150	120040	BÁSICAS C2	8.547,18
150	121000	COMPLEMENTO DE DESTINO	16.042,32
150	121010	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	29.844,63





CP	CE	CONCEPTO	IMPORTE
150	121030	RESIDENCIA	1.647,48
150	150000	PRODUCTIVIDAD FUNCIONARIOS	10.445,62
150	151000	GRATIFICACIONES	4.476,69
150	160000	SEGURIDAD SOCIAL	30.048,01
150	162040	ACCIÓN SOCIAL	2.400,00
			292.553,63

En Capdepera, a 7 de junio de 2018

El Alcalde,
Rafel Fernández Mallol

